

Reunión Anual de Título I

*Una Presentación Conjunta del Departamento
de Programas Federales y Estatales y las
Escuelas Título I*



Propósito de la Reunión



- La Ley Cada Estudiante Triunfa es una ley federal que requiere que las escuelas Título I realicen una Reunión Anual para explicar y discutir los programas Título I en la escuela, los derechos de los padres y otros requisitos de la escuela.
- Animamos a las familias para que hagan preguntas y den sugerencias para ayudar a mejorar el programa Título I de la escuela.

¿Qué es el programa Título I?



El programa Título I es parte de una ley federal que otorga dinero a las escuelas seleccionadas para:

- ayudar a satisfacer las necesidades y metas educativas de los estudiantes,
- proporcionar personal con desarrollo profesional y
- apoyar las asociaciones entre la escuela y las familias.



¿Cómo una escuela llega a ser Título I?



- Elegibilidad para el Año Escolar 2022-2023
- El Distrito establece el límite del porcentaje para el Almuerzo Gratis o a Precio Reducido (*FRPL*), por sus siglas en inglés):
 - 70% para las escuelas primarias, intermedias y escuelas que combinan ambos niveles
 - 67% para las escuelas secundarias



¿Qué significa para nuestra Escuela?li

- ¡Fondos adicionales para apoyar a estudiantes, profesores y familias!
 - Estos fondos van más allá de lo que el Distrito proporciona.
 - Los fondos se centran en la educación de los estudiantes, desarrollo profesional para nuestros profesores y actividades que refuerzan nuestra asociación con las familias.



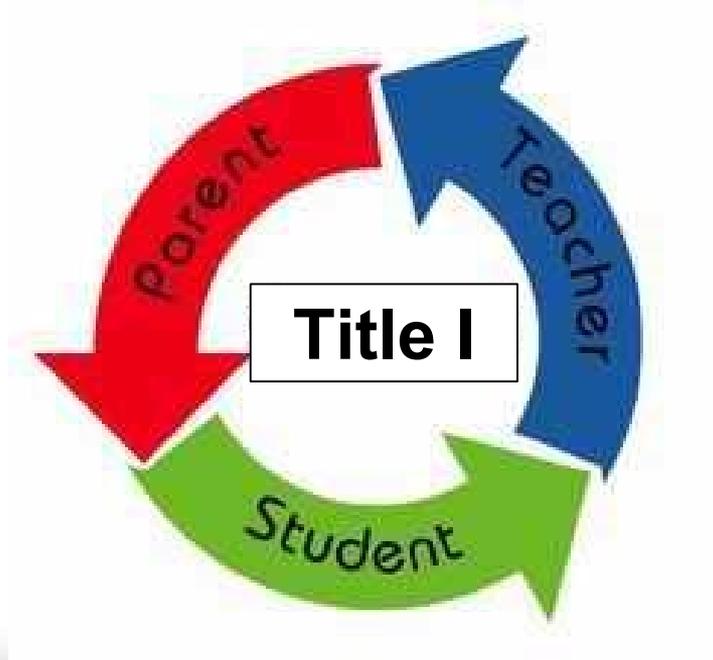
¿Qué significa para nuestra Escuela?

- Derechos para que los Padres y Familias sean informados e involucrados
 - Reunión Anual de Título I
 - Comités para la Toma de Decisiones (Reunión para la Información de las Partes Interesadas)
 - Derecho de los Padres para Estar Involucrados
 - Plan de Participación de los Padres y la Familia*
 - Acuerdo entre la Escuela y los Padres*
 - Derecho de los Padres para Conocer las Notificaciones*
 - Encuestas



Programas de Título I a Nivel Escolar

- Todos los estudiantes se benefician
- Todos los profesores se benefician
- Todas las familias se benefician



Nuestro Plan a Nivel Escolar (SWP)

Datos del año escolar 2023

ELA: 33%

Matemáticas: 31%

Ciencia: 35%



Enfoque del Título I

Para lograr nuestros resultados esperados, estamos usando los fondos de Título I de este año para lo siguiente:

* *Instrucción en el aula*

Posiciones de maestros

- * Entrenadores de lectura: Dalton K-2; Bauer 3-5.
- * Recuperación de lectura: Reeder, Hempfling.

Oportunidades extendidas de aprendizaje

- * La tutoría se basará en las necesidades y deficiencias del estudiante.

Tecnología y suministros

- * Proporcionar materiales a los estudiantes para que puedan completar el trabajo asignado y aumentar su rendimiento.



Enfoque del Título I

Para lograr nuestros resultados esperados, estamos usando los fondos de Título I de este año para lo siguiente:

- Participación de los Padres y Familia
 - Capacitaciones para los Padres y Familia
- Desarrollo Profesional
- Entrenadores de Lectura

Contamos con 2 Entrenadores de Lectura, 3 maestros de Recuperación de Lectura

Estos Entrenadores trabajarán con los maestros para desarrollar habilidades y estrategias basadas en contenido académico específico y ayudar a desarrollar la capacidad de enseñanza. También trabajarán con los estudiantes para proporcionar instrucción en grupos pequeños para desarrollar el conocimiento académico. El entrenador de clases bilingüe hará lo mismo en Lectura para los estudiantes y maestros de clases bilingües.

Los maestros de recuperación de lectura trabajarán con estudiantes individualmente para desarrollar habilidades de lectura y cerrar las brechas de lectura.



Participación de los Padres y la Familia

Los estudios demuestran que cuando los padres y familiares están involucrados, es más probable que los estudiantes:

- obtengan mejores calificaciones
- les vaya mejor en los test
- asistan a la escuela
- se adaptan al cambio
- tengan mejores habilidades sociales
- sean promovidos al siguiente grado
- se gradúen
- continúen su educación después de la secundaria



Plan de Participación de los Padres y la Familia

- Abrevia el *PFEP*
- Describe cómo involucramos a las familias en la educación de los estudiantes
- Escrito con las opiniones de las familias y empleados de nuestra escuela durante la Reunión de las Opiniones de las Partes Interesadas
- Se comparte durante el SAC para revisar y examinar cuando sea necesario
- Se envían los resúmenes de *PFEP* a casa para todas las familias



Plan de Participación de los Padres y la Familia

- La Escuela Primaria Clifford O. Taylor Kirklane reconoce la importancia de formar una asociación sólida con los padres y miembros de la comunidad para impactar positivamente a los estudiantes en nuestra escuela. Para promover la participación efectiva de los padres, el personal de la Escuela Primaria Clifford O. Taylor Kirklane agradece los aportes de los padres y miembros de la comunidad y los alienta a unirse a nosotros en las actividades descritas en este plan. Trabajaremos con los padres como socios iguales en el proceso educativo.



Plan de participación de padres y familias

- A través de nuestras capacitaciones, los padres, las familias y la comunidad podrán apoyar el aprendizaje de los estudiantes en el hogar, los padres podrán ayudar a sus hijos con actividades específicas de lectura y matemáticas de nivel de grado utilizando estrategias específicas para ayudar a mejorar el éxito académico.



Capacitaciones para los Padres

De conformidad con el Plan de Participación de los Padres y la Familia, nos gustaría invitarlos para que asistan a nuestras próximas capacitaciones :

- Noche de Alfabetización en Octubre
- Capacitación sobre el plan de estudios de *Savvas* y los sitios importantes de tecnología escolar en Diciembre
- *STEAM* en febrero



Acuerdo entre la Escuela y los Padres

- Cada escuela Título I debe tener un Acuerdo entre la Escuela y los Padres que sea redactado por los padres, los familiares y el personal de la escuela.
- El Acuerdo entre la Escuela y los Padres establece las responsabilidades de los estudiantes, los padres, los familiares y el personal de la escuela en un esfuerzo para incrementar el rendimiento de los estudiantes.



Acuerdo entre la Escuela y los Padres

- Revisión del Acuerdo entre la Escuela y los Padres del Año Fiscal de 2024
- Sugerencias para el Acuerdo del próximo año
- Preguntas



Derechos de los Padres a Saber

Las familias tienen derecho a preguntar:

- Sobre las cualificaciones profesionales de los maestros de su hijo;
- y
- Si un personal que no cumple con los requisitos de certificación está impartiendo enseñanza a su hijo, y si es así, sus cualificaciones profesionales.



Derechos de los Padres a Saber

Las familias deben estar informadas:

- si a su hijo le enseña durante cuatro o más semanas un maestro que no cumple con los requisitos de certificación para el nivel de grado o materia que se enseña; y
- Cómo se desempeñó su hijo(a) en los evaluaciones estatales como: *FSA*, *EOCs* y *SSA*.



Programa de Educación para Migrantes (MEP)

El objetivo del *MEP* es ayudar a todos los estudiantes migrantes a cumplir con los estándares académicos exigidos para graduarse de la escuela secundaria o un programa GED con una educación que los prepare a convertirse en ciudadanos responsables, estudios superiores y un empleo productivo.



Programa de Educación Migrante



Garantizar que se satisfagan las necesidades de los estudiantes migrantes para ayudarlos a superar:

- interrupción en la escuela
- barreras culturales y de idioma
- aislamiento social
- Falta de recursos de salud
- transición a la universidad o a la vida laboral después de la escuela secundaria

Mejorar las oportunidades educativas de los estudiantes migrantes ayudándolos con:

- Servicios académicos/sociales Suplementarios para los estudiantes y sus familias
- Transición a las nuevas escuelas
- cumplir con el desafiante contenido académico del Estado y el Distrito
- graduarse de la escuela secundaria



El primer paso es encontrar todos los estudiantes inmigrantes

- Las entrevistas son realizadas en persona por un reclutador de MEP capacitado que utiliza los requisitos de elegibilidad federales y estatales.
- Información de Contacto del Programa:
Jorge EcheGARAY
Gerente, Programa de Educación Migrante
Departamento de Educación Multicultural
Jorge.Echegaray@palmbeachschools.org
(561) 202-0356



Estudiantes que Sufren Desamparo

Todo Estudiante Tiene el Derecho a Recibir Educación

El Equipo del Programa de Educación para Personas Desamparadas de *McKinney-Vento* (MVP) puede ayudar a las familias que viven:

- en un refugio, motel, vehículo o campamento;
- en la calle;
- en edificios abandonados o viviendas precarias;
- en moteles/hoteles; o
- temporalmente con familiares o amigos debido a una dificultad



Estudiantes que Sufren Desamparo

Cada escuela tiene un Contacto *McKinney-Vento* y un Administrador de Casos asignado del Programa de Educación para Personas Desamparadas *McKinney-Vento (MVP)* que trabaja con las familias para:

- proveer útiles escolares, uniformes, servicios complementarios y comidas escolares gratuitas;
- organizar el transporte hacia y desde la escuela de origen;
- encontrar apoyo y recursos comunitarios;
- decidir qué escuela sería la mejor para el niño/a;
- comunicarse con la escuela;
- y mucho más.



Estudiantes que Sufren Desamparo

Información sobre el Contacto de *MVP*

- Información de Contacto del Programa de Educación para Personas Desamparadas de *McKinney-Vento* (*MVP*) o si desean completar un Cuestionario de alojamiento para estudiantes (*Student Housing Questionnaire*)
 - Llamen al (561) 350-0778
 - Envíen un correo electrónico a MVHomeless@palmbeachschools.org



Conclusión

- La oportunidad de los padres para hacer preguntas y proporcionar sus opiniones
- completar la **Encuesta**

Gracias por su asistencia, su participación y sus opiniones.

¡Esperamos un exitoso año escolar!

